



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, **31 JUL 2019**

RESOLUCIÓN FI N° 0348

Expediente N° 14.240/19

VISTO: Las presentaciones realizadas por docentes de las Carreras de Ingeniería Electromecánica, mediante las cuales solicitan la compra de Equipos y Elementos Electrónicos; y

CONSIDERANDO:

Que los equipos serán utilizados en los laboratorios de la mencionada carrera;

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada;

Que por el monto estimado de \$ 157.340,00 (Pesos Ciento Cincuenta y Siete Mil Trescientos Cuarenta), corresponde el llamado a Contratación Directa según Resolución – CS – N° 450/12;

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con fondos pertenecientes a la Escuela de Ingeniería Electromecánica;

Que a fs. 41, toma intervención el Servicio Jurídico de la Universidad emitiendo Dictamen N° 19.094/19;

Que la presente contratación se encuadra en el Art. N° 15 del Decreto N° 1030/16 reglamentario del Decreto N° 1023/01;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Pliego y llamar a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 07/19, para la compra de Equipamiento, con destino a Laboratorios de Ingeniería Electromecánica.

ARTICULO 2°.- Establecer que la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 07/08/19 a horas 11:00 en el Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad de Ingeniería,



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Ayda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.240/19

sito en Av. Bolivia Nº 5.150 de la Ciudad de Salta.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 157.340,00 (Pesos CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA), según el siguiente detalle:

| | |
|---|-------------------|
| ESCUELA DE ING. ELECTROMECHANICA - FF 16 - Partida 2.9.....\$ | 41.000,00 |
| ESCUELA DE ING. ELECTROMECHANICA - FF 16 - Partida 4.3.....\$ | <u>116.340,00</u> |
| TOTAL \$ | 157.340,00 |

ARTICULO 4º.- Designar, como miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el estudio de la presente Contratación, a las siguientes personas:

TITULARES: Ing. Matías R. ALTAMIRANO
Ing. Héctor R. RIZO
Sr. Marcos A. JUAREZ

SUPLENTES: Dr. Marcelo F. VALDEZ
Ing. Daniel J. WIERNA
Sra. Fabiana J. CHAILE

ARTICULO 5º.- Designar, como miembros de la Comisión de Recepción a las siguientes personas:

TITULARES: Dr. Roberto F. FARFAN
Dr. Sergio A. OLLER ARAMAYO
Sr. Francisco I. ROMANO GALLO

SUPLENTES: Sr. Jorge A. BURGOS
Sr. Juan C. RAMOS
Sr. Santiago F. IBARRA

ARTICULO 6º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a los Sres. Miembros de la Comisión Evaluadora, de Recepción y siga al Departamento de Compras a sus efectos.

MAJ

RESOLUCIÓN FI **0348** - D - 2019

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA